- 2.º Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que, en su caso, procedan contra la fianza constituída por el citado Agente por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y
- 3.º Que se comunique así al señor Delegado de Hacienda de la provincia para su publicación en el «Boletin Oficial» de la misma, y a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao, para su anuncio en el tablón de edicto: de la Corporación y en el «Boletin de Cotización Oficial» de dicha

Lo que se traslada a V. I. para su conocimiento y demás

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de enero de 1973.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Ilmo, Sr. Director general de Política Financiera,

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se hacen públicos los nombramientos en propiedad de Directores de Bandas de Música Civiles para vacantes incluidas en el concurso convocado en 15 de junio de 1972.

Vistos los nombramientos efectuados por las respectivas Corporaciones para cubrir las plazas vacantes de Directores de Bandas de Música Civiles, anunciadas en el concurso de traslados convocado por Resolución de 15 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio siguiente),

Esta Dirección General, en uso de la facultad que le concede el artículo 222 del Reglamento de Funcionarios de Administra-ción Local de 30 de mayo de 1952 y de conformidad con lo que establece el artículo 223 del citado Reglamento, ha resuelto hacer públicos los siguientes nombramientos, en propiedad, de Directores de Bandas de Música Cíviles:

PRIMERA CATEGORÍA

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Sevilla, Don José Albero Francés.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Tomelloso. Don Ignacio Rodríguez Ro

En uso de la facultad que le confiere el articulo 222, norma primera y segunda del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952,

ración Local de su de mayo de 1804,

Lita Dirección General ha tenido que aiterar el nombramiento efectuado, con carácter principal, por el Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real), por no reunir el nombrado, con carácter principal, las condiciones que establece el artículo 219 de dicho Reglamento, aceptando, en consecuencia, el designado con carácter supleterio por dicha Corporación, al estar el interesado en posesión de los requisitos que establece dicho precento logal cepto legal.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artícu-lo 223 del citado Regiamento de Funcionarios de Administra-ción Local, pudiendo los interesados y las Corporaciones afecta-dos interponer los recursos que en dicho artículo se mencionan.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de sus cargos en el plazo de treinta días, contados desde la fecha de in publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 35 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local; sin que pueda afectar a la toma de posesión del funcionario nombrado la posible interposición de cualquiera de los recursos que se citan recursos que se citan.

Se advierto a los nombrados que el hecho de no tomar po-scsión del cargo, sin causa justificada, dentro del piazo señala-do producirá la cesantía o baja definitiva del funcionario en el Escalafón del Cuerpo, según establece el artículo 34 del Regiamento.

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estas instrucciones y la relación de nombramientos en el «Boletín Olicial» de la provincia, en lo que afecte a las plazas de la núsma, y euidarán en particular del exacto cumplimiento por la companya de las Companya con en la companya de las companyas de las companyas de la companya de las companyas de las comp parte de las Corporaciones interesadas en lo que se refiere al envio a esta Dirección General, dentro del plazo de cinco días, contados desde que el acto tuviese lugar, de las certificaciones y comunicaciones relacionadas con la toma de posesión y cese en sus actuales destinos de los funcionarios designados. Madrid, 7 de febrero de 1972.—El Director general, Fernan-

do Ybarra.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguri-dad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Teniente del Cuerpo de Policia Armada (Escala de Complemento) don Luis Baena Gómez.

Exemo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las fa-cultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a hien disponer el pase a situación de retirado, a partir del 27 de marzo de 1973, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Teniente del Cuerpo de Policia Armada (Escala de Complemento) don Luis Baena Gómez, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1973.—el Director general. Eduardo Blanco.

Exemo, Sr. General Inspector de Policia Armada

RESOLUCION de la Dirección General de Seguri-dad par la que se dispone el pase a situación de refirado, del musico de 1º, asimilado a Brigada, del Cuerpo de Policia Armada don Murcelino Ruifernundez Herrera.

Exemo. Sr.: Esta Dirección Guerral, en ejercicio de las fa-cultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1857, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 27 de marzo de 1973, en que cumplirá la edad reglamen-taria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del músico de 1.º, asimilado a Brigada, del Cuerpo de Poli-cía Armada don Marcelino Ruifernández Herrera, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1973,-el Director general, Eduardo

Exeme. Sr. General Inspector do Policia Armada,

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION del Servicio Central y Provinciales de las Juntas de Detasas por la que se dispone la pu-blicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de los funcionarios de carrera de este Organismo, referida al 4 de septiembre de 1971

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º 2, del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomes, y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972.

Este Servicio Contral acuerda la publicación en el Boletín Oficial del Estado- de la relación de funcionarios de carrera de Contai del Estado- de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha de 4 de septiembre de 1901, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición fransitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicios que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional, hasta tanto se determine el mismo con exactitud a efectos de reconocimiento de trientos.

cimiento de trientos.

Durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular ente este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 30 de noviembre de 1972.-El Jefe del Servicio, Jor ge Cobian.

Relacion de funcionarios de carrera, cerrada al 4 de septiembre de 1971

Número de orden	Apellidos y nombre	de Dia	Fecha nacimie Mes	mtc Ano		ia del p mbrami Mes	ento	ļ	Tiempo e servic — Moses	ios	Signación	Servicio en el que sirve destinado	Localización
	Oficiales (01)	' ——						 	<u>_</u>				1
t- 1	Iñarra Goicoechea, Martín	30	one	1913	1.	nov	1932	4	10	38	AC	Junto de Zaragoza	Zaragoza.
2- 2	Ordonez Arcauz, Roberto	20	abr	1905	14	a.br	1939		-1	32	AC	Junta de Guipúzcoa	Guipúzcoa.
3-3	· Fernández Fernandez, Rafael	3	nov	1905]	jun	1939	- 4	3	32	AC	Juntarde Lugo	Lugo.
4-4	Suárez Fernández, Juan Manuel	22	nov	1921	3.3	jul	1939	. 12	1	32	AÇ	Junta de León	León.
5. 5	Lopez Burallo, Amadeo	3	ago	1904	17	ago	1939	13		32	AC	Junta de Gerona	Geroua.
6 - 6	González Abeijón, Alejandro	21	abr	1911	13	ago	1939	16		32	AC	Junta de Navarra,	Navarra.
7- 7	Alba Blanouer, Dolores	36	dic	. 1 9 04 :	1.	sep	1939	1	****	32	AC	Junta de Valencia	Valencia.
B- 8	Valero Cuenca, Argimiro	24	feb	1907		sop	1939	4	-	3.2	ΑÇ	Junta de Tarragona	Tarragona,
9~ 9	Santos Martin, Mauricio	19	jun	1915	22	sep		13	71	34. :	ΑÇ	y Junta de Salamanca	Salamanca.
10-10	Serrano Villena, José	10	ene	1907 (1	not	1939	4	11	31	AÇ.	Junta de Castellón	i Casteltón.
11-11	González Pedregal Víctor		ene	1911	1	nov	1939	. 4	10	31.1	AC	:Junta de Huesca	Huesca,
12-12	Quiroga Soto, Antonio	- K	may	1916	20	r: a v	1939	14	19	31 '	AC	Junta de La Coruña	Coruña.
13-13]	Molina Martin, José	16	mar	(916)	12	dic	1939	22	#	31	\mathbf{AC}	j Junta de Almeria	Almeria,
14-14	Moran Aliste, Enrique	6	dic	1906	13	dic	1939	22	8	31 ;	AC	Junta de Zamora	Zamora.
15-15	Leal Barreto, Antonio	9	jun	1920	13	mar	1940	28	5	33	ÁC	Junta de Badaioz	Radajoz.
16-16	Ruiz Fajardo, Manuel	1	nov	1921	21	die	1940	. 13	3	30 :	AC	Junta de Granada	Granada.
17-17	Prado García, Miguel	22	sep	1915	1	ene	1941	4	8	30	AC	"Junte de Clubad Real	Ciudad Rent.
18-18	Pagial Molina, Juan	1.1	50 D	1927	15	dic	1941	21	8	29.	AC	Junta de Cranada	Granada.
19-19	Bonilla Diaz, Juan	25	jul	1920	27	abr	1942	7	-1	29	AC	Junta de Córdoba	i Cordoba.
20-20	Salas Sancho, Diego	15	abr	1920]	jun	1942	4	3	29	AC	- Junta de Cáceres	Caceres.
21-21	(Fraile Pérez, María Purificación	10	dic	1924 ;	15	nun	1942	19	2	29	AC	lunta de Valladelid	Valladolid.
22-22	Abellán Martinez, José	19	nov	1911	l	nov	1943	4	10	27	AC .	Junta de Córdoba	Córdoba.
23-23	Garcia Martin, José Autonio	13	dic	1926	1	ene	1954	4	8	17	AC	Junta de Vizcaya	Vizcaya.
24-24	Lucas Amores, Santiago	25	jul	1922	10	teb	1944	25	6	27	AC	Junta de Salamanca	Salamanca.
25-25	Casado Hernández, José Maria	23	feb	1908	1	ago	1944	4	Ŧ	27	AC	Junta de Madrid	Madrid.
26-26	Quirós Cebrian, Josefina	14	sep	1925	30	ene	1946	.5	7	25 -	AC	Janta de Córdoba	Cordoba,
27-27	Tabor de la Fuente, José Luis	. 19	nov	1926	23	(obj.	1950	10	в	21	AC	"Junta de Santander	Santander,
	Auxiliares (02)	į		;				į					
	1		,					٠.		!			
28- 1	Estella Gómez, Consuelo		apı	1917		ago	1939	4	- 1	32	AÇ	Junta C: Zaragoza	Zaragoza,
29- 2	Leal Barreto, María Josefa		n ar	1922	9	ago	1939			33.	AC	Junta de Badajoz	Badajoz.
30- 3	Martinez Soto, Marcial		111 4	1914		sep	1939		71.	31	AC	Junta de Orense	Orense.
31-4	Bermejo Gonzalez, Carmen		jul	1016		sep	1939		11	31	AC	Junta de Madrid	. Madrid,
32- 5	Pascual del Agua, Francisco	2	jul	1905	20	sep	1.939		.1.1	31	AC	Junia de Lérida	; Lerida,
33- 6	Rodriguez Bermejo López, Juana	5	ago	1909		jul	1940		2	31	ĄC	Junta de Madrid	Madrid.
34-7	Duran de la Montaña, Manuel	13	act	1927		ene	1942		В	239	AC .	Junta de Caceres	Caceres.
35-8	Güell Bonet, Joaquin	1	ene	1925 :		jul	1944		2	27	ĄĊ	Junta de Gerona	Gerona,
36- 9	Pla Cortes, Josefina	30	oct	1925		may	1947		3	24	AÇ	Junta de Oviedo	Oviedo.
37-10	Borobia Palacios, María del Carmen	27	[11]	1931		sep	1.947			24	ĄΩ	Junta de Zaragoza	Zaragoza.
38-1.1	Colom Palau, Miguel	18	mar	1913	1	mar	1950		6	21	AC	Junta de Baleares	Baleares.
39-12	Suárez Villanueva, Manuel	8	ene	1919		may	1950		3	21 }	AC	Junta de Oviedo	Oviedo.
40-13	Balmori Balmori, Ana Maria	3	ene	1923	1 1	jun	1955	4	3	16	AC	Junta de Oviedo	Oviedo.